**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CANTAMAYEC, DE FECHA 29 DE ENERO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Cantamayec, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 15 minutos, del día 29 de enero del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Cantamayec, ubicado en el predio sin número de la calle 11 por 18 y 20 Centro, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, el C. Eusebio Chan Briceño Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Cantamayec, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 15 minutos del día 29 de enero del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. Jahdiel Mizrain Bermon Cherrez para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo;

Consejero Electoral, C. Jose Geremias Caamal Rosado;

Consejero presidente C. Eusebio Chan Briceño;

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Jahdiel Mizrain Bermon Cherrez con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Jairo Ulises Santiago Echeverria, representante Propietario.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.

2. Certificación del Quórum legal.

3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

4. Lectura del orden del día.

5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Electoral.

6. En su caso, incorporación de las representaciones de Partidos Políticos

7. Asuntos generales

8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.

9. Lista de asistencia y certificación del Quorum legal en virtud de la reanudación de la sesión

10. Declaración de existir el Quórum legal para celebrarse la sesión

11. Declaración de estar debidamente instalada la sesión

12. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión

13. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día

14. Clausura de la sesión.

Seguidamente Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1. Oficio con fecha de 15 de enero de 2024 emitido por el Partido Acción Nacional, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 17 de enero de 2024, en el cual acredita a sus representantes propietario C. Jairo Ulises Santiago Echeverria y suplente C. Maria Cristina Herrera Cortes.

2. Oficio con fecha de 22 de enero de 2024 emitido por el Partido Revolucionario Institucional, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 29 de enero de 2024, en el cual acredita a sus representantes propietario C. Juan Carlos Dominguez Salas y suplente C. Bernaldo Amado Bermon Conrrado.

3. Oficio con fecha de 27 de enero de 2024 emitido por MORENA, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 29 de enero de 2024, en el cual acredita a sus representantes propietario C. Gaspar Antonio Echeverria Balan y suplente C. Jesus Angel Cetina Ek.

4. Escrito de fecha 29 de enero de 2024, presentado ante este Consejo Municipal Electoral, por el cual se remite y se notifica los siguientes acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán: Acuerdo CG/037/2023, Acuerdo CG/044/2023, Acuerdo CG/201/2023, Acuerdo CG/203/2023, Acuerdo CG/206/2023, Acuerdo CG/217/2023 y Acuerdo CG/218/2023.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicita al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con el orden del día; por lo que el Secretario Ejecutivo dio lectura al punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Cantamayec, por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: Partido Acción Nacional, Representantes Propietario C. Jairo Ulises Santiago Echeverria y Suplente C. Maria Cristina Herrera Cortes; Partido Revolucionario Institucional, Representantes Propietario C. Juan Carlos Dominguez Salas y Suplente C. Bernaldo Amado Bermon Conrrado; y MORENA, Representantes Propietario C. Gaspar Antonio Echeverria Balan y Suplente C. Jesus Angel Cetina Ek.

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto, deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Dando continuidad a la presente sesión el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano para registrarlos.

En uso de la voz, el Representante Propietario de MORENA C. Gaspar Antonio Echeverria Balan, menciono de que forma se le iba a notificar la fecha de las siguientes sesiones.

Por lo que el Consejero Presidente, manifestó que las convocatorias a las sesiones de este Consejo Electoral, serán por escrito y notificadas a las representaciones de los Partidos Políticos incorporados y según corresponda, además de que podría enviarse por medio electrónico, siempre y cuando se solicite.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

 Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 25 minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a las 17 horas con 35 minutos.

Siendo las 17 horas con 35 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **nueve** del orden del día realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reaunudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo;

Consejero Electoral, C. Jose Geremias Caamal Rosado;

Consejero Presidente C. Eusebio Chan Briceño;

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Jahdiel Mizrain Bermon Cherrez con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Jairo Ulises Santiago Echeverria, Representante Propietario;

Partido Revolucionario Institucional, C. Juan Carlos Dominguez Salas, Representante Propietario;

Partido MORENA, C. Gaspar Antonio Echeverria Balan, Representante Propietario.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **diez** del orden del día, declara la existencia del quorum legal

Y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, el Consejero Presidente declaro estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el secretario ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **doce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

El Secretario Ejecutivo en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Municipal Electoral de Cantamayec y con su anuencia Consejero Presidente, solicito la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión de carácter Ordinaria de fecha 29 enero de 2024.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo Municipal de Cantamayec, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito al Secretario Ejecutivo, continue con la lectura que corresponda.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión Ordinaria.

 Por lo que el Consejero Presidente , solicita al Secretario Ejecutivo se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. Por lo que en uso de la voz el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de la Sesión Ordinaria fue aprobada por **Unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión de carácter ordinaria del día 29 de enero de 2024, siendo las 17 horas con 40 minutos.

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión ORDINARIA al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

|  |  |
| --- | --- |
| C. Eusebio Chan BriceñoCONSEJERO PRESIDENTE | C. Jahdiel Mizrain Bermon CherrezSECRETARIO EJECUTIVO |
| C. Geidi Arnelly Dominguez AlonzoCONSEJERO ELECTORAL | C. Jose Geremias Camal RosadoCONSEJERO ELECTORAL |

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

|  |  |
| --- | --- |
| C. Jairo Ulises Santiago EcheverriaREPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | C. Juan Carlos Dominguez Salas REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |
| C. Gaspar Antonio Echeverria BalanREPRESENTANTE PROPIETARIO MORENA |  |

Hoja de firmas del acta de sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Cantamayec de fecha 29 de enero de 2024.